

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
	OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE
	N° Partida: 11108851
INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: CONSTITUCION

A00001

Constituida por ESCRITURA PÚBLICA del 16/04/2018 otorgada ante NOTARIO EDUARDO PASTOR LA ROSA en la ciudad de CHIMBOTE.

TITULAR: FRANKLIN AMADOR MALDONADO ELCORROBARRUTIA, con D.N.I N° 40976927, casado con MARTINA MARILU ABANTO ABANTO DE MALDONADO, domiciliados en Jirón Cahuipe Mz. F. Lt 20, Pueblo Joven La Unión, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa Departamento de Ancash.

SEGUNDA: OBJETO: La empresa tiene por objeto dedicarse a:

- COMPRA VENTA Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES Y AFINES.
- FABRICACIÓN, CONFECCIÓN, BORDADOS Y ACABADOS DE PRODUCTOS TEXTILES, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS Y CUALQUIER ACTIVIDAD AFINES A ESTA.
- IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES.
- IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE CALZADOS; ASÍ TAMBIÉN COMO SUBPRODUCTOS, SUMINISTROS, DERIVADOS Y CUALESQUIERA ACTIVIDADES A ESTA.
- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS Y SUS DERIVADOS, TALES COMO HARINA, CONSERVAS DE PESCADO, ETC.
- COMERCIALIZACIÓN DENTRO DEL MERCADO NACIONAL O EXTRANJERO DE LOS PRODUCTOS QUE IMPORTE, EXPORTE O FABRIQUE, PUDIENDO CONCURSAR EN LICITACIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE SEA PÚBLICA O PRIVADO.
- PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS E INMUEBLES, SERVICIOS DE ASESORIA EN ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.
- PRESTAR SERVICIOS DE TURISMO, TALES COMO VENTA Y COMPRA DE PASAJES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, ALOJAMIENTO, SERVICIO DE TOURS, EXCURSIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL TURISMO DENTRO Y FUERA DEL PAÍS CON SUJECCIÓN A LAS REGULACIONES Y LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS COMPETENTES.
- BRINDAR SERVICIO DE SEGURIDAD PERSONALIZADA, CÁMARAS DE SEGURIDAD, RESGUARDO Y VIGILANCIA A VIVIENDAS, CASAS, EDIFICIOS, HOTELES, LOCALES COMERCIALES, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.
- COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE OPERADORES ELECTRÓNICOS, AUTOMATIZACIÓN, EQUIPOS DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, CÁMARAS DE SEGURIDAD, ALARMAS, PERFILES METÁLICOS, EQUIPOS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS DE GARAJE.
- SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE DINERO.
- RESGUARDO, TRASLADO, DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE MERCADERÍA DE EMPRESAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS.
- TRANSPORTE DE PERSONAL POR CARRETERA.
- BRINDAR SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, ARTÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
- TRANSPORTE DE VALORES POR CARRETERA A NIVEL NACIONAL.
- COMPRA Y VENTA DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO PERSONAL A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1


Mirella Chávez Peralta
CERTIFICADOR
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz



ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE
N° Partida: 11108851

**INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.**

- SERVICIO DE SEGURIDAD DE INSTALACIÓN, BIENES, VALORES, PERSONAS, VIGILANCIA, RECAUDACIÓN.
- COMPRA Y VENTA DE VESTIMENTA PARA SEGURIDAD DE VIGILANCIA.
- COMPRA VENTA E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ALARMA Y CIRCUITO CERRADO Y AFINES.
- SERVICIO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE VEHÍCULOS DE CARGA Y EMBARQUES DE PRODUCTOS A TERMINAL PORTUARIO.
- VENTA, COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN DE CARROCERÍAS, LIVIANAS Y PESADAS.

CONSTRUCCION:

- LA CONTRATACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON MEDIOS PROPIOS O AJENOS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO PERUANO Y EN CUALQUIERA DEL EXTRANJERO, DE OBRAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS, Y PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES, DE PUENTES, TÚNELES, SISTEMAS DE RIEGO, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS, DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, DE FERROCARRILES, HIDRÁULICAS, HIDROELÉCTRICAS, MARÍTIMAS, PORTUARIAS, DE VIALES DE CARRETERAS, DE AUTOVÍAS Y AUTOPISTAS, DE PISTAS DE AEROPUERTOS, DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y MECÁNICAS, DE CIMENTACIONES, SONDEOS, INYECCIONES, PILOTAJES, TABLESTACADOS, PINTURAS, MADERAS, VIDRIERÍA, METALIZACIONES, ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES, DE JARDINERÍA Y PLANTACIONES, DE RESTAURACIONES DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS, DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS, DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS, Y AQUELLAS ORDENADAS A LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, INCLUSO LAS DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y OBRAS DE CONSTRUCCIONES.
- LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, INDUSTRIA, ENERGÍA, MINERÍA, CIVILES, EDIFICACIÓN, URBANISMO, INSTALACIONES ELECTRÓNICAS, Y DE TODA OTRA CLASE DE OBRAS; LA SUPERVISIÓN, ASESORAMIENTO, Y REPRESENTACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS; LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES DE OBRAS CIVILES, DE EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA, CATASTROS, GEOTECNIA, MECÁNICA DE SUELOS, HIDROLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, COMERCIALES, SOCIALES, LABORALES, Y LA DE ANÁLISIS, ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD Y CONTROL TÉCNICO, Y AFINES.
- CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y ABASTECIMIENTO DE AGUA, PLANTAS INDUSTRIALES METAL, NAVAL, MECÁNICA, SANITARIAS, ELÉCTRICAS, ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, BRINDAR SERVICIOS DE SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, PERFILES, DISEÑOS, PLANOS, PRESUPUESTOS A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- INSPECCIÓN, MEDICIÓN, ANÁLISIS, DICTAMEN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, DISEÑO, PROYECTO, PLANIFICACIÓN, SUMINISTRO, EJECUCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS, PRUEBAS, ENSAYOS, PUESTA EN MARCHA, CONTROL Y EVALUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, EN INSTALACIONES INTEGRALES, PLANTAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS, DE CLIMATIZACIÓN Y AIREACIÓN, FLUIDO SANITARIAS, DE GAS, ASCENSORES Y MONTACARGAS, CONTRA INCENDIOS, DE DETECCIÓN, DE HIDRÁULICA, DE AGUAS, DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DE MECÁNICA E INDUSTRIALES, COMUNICACIONES, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y LÍNEAS, SUBESTACIONES Y CENTRALES DE ENERGÍA, RELLENO SANITARIO Y RESIDUOS CLÍNICOS, HOSPITALES Y DOMICILIARIOS.
- LA CONTRATACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS, DIRECCIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN COMPLETA, REPARACIÓN CONSERVACIÓN.

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE
N° Partida: 11108851

**INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.**

MANTENIMIENTO DE TODOS LOS TIPOS DE OBRA, ASÍ COMO DE TODA CLASE DE INSTALACIONES Y MONTAJE, Y LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS QUE ESTA INVOLUCRA.

- LA FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, ALQUILER, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, INDUSTRIA, ENERGÍA, MINERÍA, CIVILES, EDIFICACIÓN, URBANISMO, INSTALACIONES ELECTRÓNICAS, Y DE TODA OTRA CLASE DE OBRAS, ASÍ COMO EL AMUEBLAMIENTO, AMBIENTACIÓN, DECORACIÓN DE INMUEBLES, EL MOBILIARIO URBANO, Y LAS INSTALACIONES DE CUALQUIER TIPO DE ELEMENTOS EN LAS OBRAS.
- LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.
- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SANITARIOS, DE INFORMACIÓN, PUBLICIDAD, ADMINISTRATIVOS Y DE COMUNICACIONES, DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEPARTAMENTOS, EDIFICIOS, EDIFICIOS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN, Y DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES.
- LA PROMOCIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE OPERACIONES INMOBILIARIAS Y URBANÍSTICAS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN, SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL, URBANIZACIÓN Y PARCELACIÓN DE TODA CLASE DE TERRENOS O INMUEBLES; LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN, DIRECTAMENTE O POR CUENTA DE TERCEROS, Y LA ENAJENACIÓN Y EXPLOTACIÓN, INCLUSO EN ARRENDAMIENTO, VENTA O ALQUILER DE TERRENOS, EDIFICIOS, VIVIENDAS Y LOCALES E INMUEBLES EN GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA SU DESTINO, RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD, LO QUE PODRÁ LLEVAR A CABO POR CUENTA PROPIA, TANTO EN TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO DE CARÁCTER INMOBILIARIO, MEDIANTE LA GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, DE PROYECTOS Y ESTUDIOS, DE LICENCIAS, PERMISOS Y APROBACIONES ADMINISTRATIVAS DE TODA ÍNDOLE Y DE ESTUDIOS DE MERCADO, SALVO LAS SUJETAS A LA LEGISLACIÓN ESPECIAL.
- PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y AFINES.
- MANTENIMIENTO DE PLANTAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.
- MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS, EQUIPOS ELÉCTRICOS.
- DESARROLLO DE SOFTWARE, Y CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE CÓMPUTO, REDES Y COMUNICACIONES; SOPORTE DE HARDWARE, INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE SISTEMAS OPERATIVOS, PROGRAMAS ACTUALIZADOS, IMPRENTA Y DISEÑOS GRÁFICO.
- MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICOS.
- DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN.
- MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, COMPRA, VENTA DE EQUIPOS DE INGENIERÍA.
- COMPRA VENTA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD COMO: ZAPATOS, BOTAS DE JEBE, ROPA DE TRABAJO, MAMELUCOS, MANDILES, GUANTES, MÁSCARAS, PROTECTORES, LENTES, OXIGENO.
- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.
- ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA.
- COMERCIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, PARTES, SUMINISTROS, MUEBLES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, DE SUMINISTROS Y FERRETERÍA ELÉCTRICA Y/O ELECTRÓNICA.
- MANTENIMIENTO REPARACIÓN, PINTADO, ARENADO, MONTAJE DE PLANTAS Y REPARACIONES DE EMBARCACIONES PESQUERAS, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.
- VENTA DE TODO TIPO DE AGREGADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.
- VENTA DE AGREGADOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y AFINES.
- ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADA.

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN : 24/05/2022 12:09:39 Página 3(Sub-página 3 de 10) de 10
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE N° Partida: 11108851
	INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.

- PROYECTO DISEÑO, ASESORIA, CONSULTORIA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, OBRAS VIALES, OBRAS DE ARTE, VIVIENDA, CONJUNTOS HABILITACIONES, SISTEMAS DE RIEGO CANALES, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES, CIVILES, PORTUARIAS, Y MARÍTIMAS CONTRATACIÓN Y SUB CONTRATACIÓN CON ENTIDADES DEL ESTADO, PRIVADOS, MIXTAS DE PROPIEDAD SOCIAL, COOPERATIVAS SOCIALES, MECÁNICA DE SUELOS, CÁLCULOS DE OBRAS CIVILES, TÚNELES HIDROELÉCTRICA Y TODA OBRA A FIN O RELACIONADA CON LAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS.
- ASIMISMO SE DEDICARÁ A LA PROMOCIÓN, ARRENDAMIENTO, COMPRA Y VENTA DE CONJUNTOS HABITACIONALES, DEPARTAMENTOS, INMUEBLES Y LOCALES COMERCIALES CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, COMO AGENTE, REPRESENTANTE O COMISIONISTA.
- SERVICIO DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN NAVAL E INDUSTRIAL, SOLDADURA ELÉCTRICA Y AUTÓGENA, CALDERERÍA, ESTRUCTURAS METÁLICAS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE TUBERÍAS Y PROPULSIÓN Y AFINES.
- CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y AFINES.
- MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA.
- CONSTITUIR, FORMAR TODA CLASE DE CONSORCIO PARA OBRAS, PROYECTOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y AFINES.

CONSULTORIA Y EDUCACION:

- BRINDAR SERVICIOS DE ASESORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE, TRIBUTARIA, FINANCIERA, EMPRESARIAL Y EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ANEXA O CONEXA CON LAS MENCIONADAS, PARA LO CUAL PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.
- BRINDAR SERVICIOS DE ASESORIA EN MATERIA JURÍDICA Y CONSULTORIA EN MATERIAS: CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVO, LABORAL, PESQUERO, MINERO, AGRARIO Y OTROS SERVICIOS AFINES Y CONEXOS EN LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO, SEAN EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA Y A CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REQUIERA DE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.
- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, TALES COMO: SEMINARIOS, CONVERSATORIOS, CONVENCIONES, CONGRESOS, FÓRUMS U OTROS QUE ADOPTEN OTRO TIPO DE DENOMINACIÓN, QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS MATERIAS DE ASESORIA MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.
- EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE REVISTAS ESPECIALIZADAS, LIBROS, CDS, CINTAS DE VIDEO Y AUDIO, DVD O CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y/O FONOGRÁFICO EXISTENTE O POR EXISTIR, QUE GUARDEN RELACIÓN CON LAS MATERIAS DE ASESORIA MENCIONADAS ANTERIORMENTE.
- PROMOVER, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS E INVERSIONES.
- DIRIGIR Y/O ADMINISTRAR BIENES Y NEGOCIOS DE TERCEROS.

PESCA:

- SERVICIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN TERRESTRE Y MARÍTIMA
- COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS NAVALES E INDUSTRIALES COMO CORCHOS, PLOMOS, NYLON, CORDELES, CADENAS, MACACOS, POLIPASTOS, GRIETAS, RODAJES, MATERIALES DE SOLDADURA, CABLES, REDES ANCHOVETERAS, SARDINERAS, TORNOS, FRESAS, TALADRO, CEPILLO, MÁQUINAS DE SOLDAR, MOTORES ELÉCTRICOS O GASOLINEROS Y DEMÁS AFINES, ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL COMO: ZAPATOS, BOTAS DE JEBO, ROPA DE TRABAJO, MAMELUCOS, MANDILES, GUANTES, MÁSCARAS, PROTECTORES Y AFINES.
- BRINDAR SERVICIOS DE ESTIBA Y DESESTIBA.
- BRINDAR SERVICIOS DE GUARDIANÍA EN PLANTAS INDUSTRIALES Y EMBARCACIONES PESQUERAS.
- BRINDAR SERVICIOS DE ARENADO, PINTURA, SOLDADURA, LIMPIEZA, TAPA BOCA, CENERA, HIGIENE, FUMIGACIÓN, ALBAÑILERÍA, Y GASFITERÍA, DE FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, EMBARCACIONES PESQUERAS, AVÍCOLAS.





ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE
N° Partida: 11108851

**INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.**

- BRINDAR SERVICIO DE TRANSPORTE LIVIANO, PESADO Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE.
- SERVICIO DE REPARACIÓN Y CONFECCIÓN DE REDES ANCHOVETERAS, SARDINEROS PARA USO INDUSTRIALES, PESQUERAS Y COMERCIALES.
- BRINDARÁ SERVICIOS DE CONCESIONARIO DE COMEDORES, PROVEEDURÍA DE ALIMENTOS A EMBARCACIONES PESQUERAS Y OTROS.
- COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS HIDROBIOLÓGICOS COMO HARINA DE PESCADO, PESCADO SECO Y SALADO, AHUMADO, FRESCO, CONGELADO, CONSERVAS DE PESCADO DE TODA CLASE Y OTROS AFINES.
- SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS.

AGRICULTURA Y ACUICULTURA:

- COMERCIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS VETERINARIOS, SEMILLAS, PLANTAS, PESTICIDAS AGRÍCOLAS Y SUSTANCIAS AFINES Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS; Y LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA LA GANADERÍA Y AVICULTURA, DISTRIBUIRLOS Y VENDERLOS DENTRO DEL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
- SEMBRÍO, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ENVASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES.
- IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES, AGROQUÍMICOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS.
- EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.
- ASESORÍA TÉCNICA EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.
- ALQUILER DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS.
- CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.
- COMPRA Y VENTA DE SEMILLAS, ABONOS, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS.
- COMPRA Y VENTA DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LA AGRICULTURA.
- COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, TALES COMO: UVA, AJÍ TABASCO, ARROZ, CAÑA DE AZÚCAR, ESPARRAGO, PAPA, ALGODÓN, CEBOLLA, TOMATE, PÁPRIKA, MAÍZ, TARA Y OTROS PRODUCTOS AFINES, ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS PERMITIDAS POR LA LEY.
- EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE LOS MISMOS Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES Y PERMITIDAS POR LA LEY.
- CRIANZA, COMPRA, VENTA, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODO TIPO DE ANIMALES DOMÉSTICOS (GALLINAS, CUYES, PATOS, VACAS, OVEJAS, POLLOS, CONEJOS Y AFINES).

INFORMÁTICA:

- COMPRA VENTA DE COMPUTADORAS, REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS Y OTROS EQUIPOS INFORMÁTICOS.
- VENTA DE SOFTWARE; DESARROLLO Y ALMACENAMIENTO DE PÁGINAS WEB; SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS; IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES CORPORATIVAS; ELABORACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS; AUDITORÍA DE SISTEMAS.
- ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES.
- DESARROLLO DE SOFTWARE, CONSULTORÍA, AUDITORÍAS Y CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE COMPUTO, REDES Y COMUNICACIONES; SOPORTE DE HARDWARE, INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE SISTEMAS OPERATIVOS, PROGRAMAS EN GENERAL, DISEÑOS GRÁFICOS Y AFINES.
- REPRESENTANTE DE TELECOMUNICACIONES DE EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS.
- COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TELEFÓNICOS FIJOS, CELULARES, NEXTELES; COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA EQUIPOS CELULARES, TELÉFONOS FIJOS, TARJETAS TELEFÓNICAS, Y EQUIPOS TELEFÓNICOS.
- SERVICIOS DE INTERNET, TIPEOS, IMPRESIONES, FAX, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO DE PLANOS Y FOTOCOPIADO.
- SERVICIOS DE LOCUTORIO.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 3





ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE
N° Partida: 11108851

**INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.**

- REALIZAR COBRANZAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
- REPRESENTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TELECABLE DE EMPRESAS PRIVADAS O PÚBLICAS, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TELECABLE A NIVEL LOCAL Y NACIONAL A PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS Y/O PRIVADAS.
- VENTA DE SEÑAL POR CABLE PARA CASAS.
- VENTA DE SEÑAL DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA CASAS.

MECANICA:

- COMPRA, VENTA, ALQUILER, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS MECÁNICOS, AUTOMOTRIZ, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, AUTO PARTES Y ACCESORIOS COMO LLANTAS, BATERIAS, SIMILARES Y AFINES, PARA TODA CLASE DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS.
- COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES, GRASAS, ADITIVOS Y COMBUSTIBLES.
- MANTENIMIENTO MECÁNICO, ELÉCTRICO, AUTOMOTRIZ, PINTURA Y PLANCHADO DE VEHÍCULOS.

MEDICINA:

- COMPRA Y VENTA DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS HOSPITALARIOS Y AFINES.
- COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA MÉDICA.
- IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, EQUIPOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS, ARTÍCULOS DE TOCADOR, AFINES Y SIMILARES Y CONEXOS.
- COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS, MATERIALES DE LABORATORIO, MATERIALES E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, REACTIVOS, PRODUCTOS E INSUMOS QUÍMICOS DE LABORATORIO Y AFINES.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS HOSPITALARIOS, LABORATORIOS SIMILARES Y AFINES; FABRICACIÓN, COMPRA Y VENTA DE MOBILIARIO CLÍNICO HOSPITALARIO.
- COMPRA Y VENTA DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA.
- CREAR CLÍNICAS, POSTAS MÉDICAS, FARMACIAS, LABORATORIOS, POLICLÍNICOS Y CUALQUIER TIPO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADO A LA SALUD Y AFINES.
- BRINDAR SERVICIO DE RADIOGRAFÍAS, TOMOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS, MAMOGRAFÍAS Y TODO TIPO DE EXÁMENES MÉDICOS: RAYOS EQUIS Y AFINES.

OTROS:

- GANADERÍA, CENTRO DE ACOPIO DE LECHE FRESCA, GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE FRESCA, COMERCIALIZACIÓN DE LECHE FRESCA, EN TARRO, AVENAS Y ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS COMO EL VASO DE LECHE Y AFINES.
- ASIMISMO SE DEDICARÁ A LA PROMOCIÓN Y VENTA DE CONJUNTOS HABITACIONALES, DEPARTAMENTOS Y LOCALES COMERCIALES; CORRETAJES INMOBILIARIOS, ALQUILER DE EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y AFINES, VENTA DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO (ENSERES PARA EL HOGAR, MUEBLES, SILLAS, MESAS, ELECTRODOMÉSTICOS ASÍ COMO, TELEVISORES, EQUIPOS DE SONIDO, LAVADORAS, REFRIGERADORAS), TERRENOS, DEPARTAMENTOS, PREDIOS Y AFINES), ASÍ COMO TAMBIÉN VEHÍCULOS DE DIFERENTES MARCAS: NISSAN, TOYOTA, MITSUBISHI, HYUNDAI, DATSUN Y AFINES.
- COMPRA VENTA Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES Y AFINES.
- FABRICACIÓN, CONFECCIÓN, BORDADOS Y ACABADOS DE PRODUCTOS TEXTILES, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS Y CUALQUIER ACTIVIDAD AFINES A ESTA.
- IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES.
- IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE CALZADOS; ASÍ TAMBIÉN COMO SUBPRODUCTOS, SUMINISTROS, DERIVADOS Y CUALESQUIERA ACTIVIDADES A ESTA.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 6





ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE
N° Partida: 11108851

**INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.**

- ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ROPA DE VESTIR, CASUAL, DEPORTIVA, SPORT Y AFINES EN SUS DIFERENTES MARCAS Y DISEÑOS.
- ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA DE ACCESORIOS COMO: RELOJES, SANDALIAS, CORREAS, PULSERAS, LLAVEROS Y AFINES.
- ASESORAMIENTO DE COMUNICACIÓN: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL IMAGEN CORPORATIVA, DISEÑO PUBLICITARIO, ARQUITECTURA COMERCIAL Y CORPORATIVA ESTUDIO DE MERCADO, ASESORAMIENTO POLÍTICO, EVENTOS SOCIALES Y CORPORATIVOS Y ANFITRIONAJE.
- COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE TOCADOR, BAZAR, BOUTIQUE, ÚTILES ESCOLARES.
- COMPRA Y VENTA DE COSMÉTICOS Y PERFUMERÍA.
- COMPRA Y VENTA DE INSECTICIDAS Y AFINES.
- COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.
- COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE OFICINA.
- CAPACITACIÓN, CURSO BÁSICO E INSTRUCCIÓN DE SALVAMENTO Y RESCATE EN EL MEDIO ACUÁTICO.
- BRINDAR SERVICIO DE SEGURIDAD, RESGUARDO Y VIGILANCIA A VIVIENDAS, CASAS, EDIFICIOS, HOTELES, LOCALES COMERCIALES, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.
- SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE DINERO.
- RESGUARDO, TRASLADO, DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE MERCADERÍA DE EMPRESAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS.
- TRANSPORTE DE PERSONAL POR CARRETERA.
- BRINDAR SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, ARTÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
- TRANSPORTE DE VALORES POR CARRETERA A NIVEL NACIONAL.
- COMPRA Y VENTA DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO PERSONAL A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD.
- SERVICIO DE SEGURIDAD DE INSTALACIÓN, BIENES, VALORES, PERSONAS, VIGILANCIA, RECAUDACIÓN.
- COMPRA Y VENTA DE VESTIMENTA PARA SEGURIDAD DE VIGILANCIA.
- COMPRA VENTA E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ALARMA Y CIRCUITO CERRADO Y AFINES.
- SERVICIO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE VEHÍCULOS DE CARGA Y EMBARQUES DE PRODUCTOS A TERMINAL PORTUARIO.
- COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y AGREGADOS.
- PERITAJE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, PERITAJE ROBO VEHICULAR, PERITAJE CONTABLE, PERITO INFORMÁTICO, PERITAJE GRAFOTECNIA, PERITAJE BALÍSTICA, INVESTIGACIÓN PRIVADA.
- COBRANZA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.
- RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS VIGENTES, VENCIDOS, REFINANCIADOS Y CASTIGADOS.
- FISCALIZACIÓN Y COBRANZA COACTIVAS.
- ASESORÍA JURÍDICO - LEGAL: EN TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO (PENAL, PROCESAL PENAL, CIVIL, TRIBUTARIO, COMERCIAL, LABORAL, ADUANERO, FUERO MILITAR POLICIAL PRIVATIVO, CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO DE FAMILIA, ARBITRAJES EN CONVENIOS COLECTIVOS, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES).
- LA ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA A TODO TIPO DE PERSONA JURÍDICA Y NATURAL; INCLUIDA ENTIDADES, ORGANISMO Y DEPENDENCIA DEL ESTADO, TRABAJOS DE AUDITORIA A ENTIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.
- LA ASESORIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL A TODO TIPO DE PERSONA JURÍDICA Y NATURAL; INCLUIDAS ENTIDADES, ORGANISMO Y DEPENDENCIA DEL ESTADO.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número





ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE
N° Partida: 11108851

**INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.**

- LA ASESORIA ECONÓMICA A TODO TIPO DE PERSONA JURÍDICA Y NATURAL; INCLUIDA ENTIDADES, ORGANISMO Y DEPENDENCIA DEL ESTADO.
- LA PUBLICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE REALICE LA SOCIEDAD, RELACIONADO A SU OBJETO SOCIAL.
- CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
- SERVICIO DE NOTIFICACIONES, MENSAJERÍA, COURIER Y ENCOMENDERÍA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
- SERVICIOS ADUANEROS Y PORTUARIOS EN GENERAL.

PRIMERA: DOMICILIO: En el Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio nacional.

PRIMERA: DURACIÓN E INICIO: Indefinida. Inicia sus operaciones a partir de su inscripción registral.

TERCERA: CAPITAL: Es S/. 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), aportados por el titular en bienes dinerarios y bienes no dinerarios.

CUARTA: ÓRGANO DE LA EMPRESA: El Titular y La Gerencia

CUARTA: RÉGIMEN DEL TITULAR: El régimen que le corresponde se encuentra señalado en el Decreto Ley N° 21621, artículo 39° y demás normas modificatorias y complementarias.

QUINTA - SÉTIMA: RÉGIMEN DE LA GERENCIA: Se sujeta a lo dispuesto por el artículo 50° del D. Ley N° 21621. La Gerencia será desempeñada por una o más personas naturales. En caso de que el cargo de gerente recaiga en el titular, este se denominará TITULAR-GERENTE. La designación del Gerente será efectuada por el titular. **La duración del cargo de Gerente es por tiempo indefinido**, aunque puede ser revocado en cualquier momento.

Sétima: Facultades: Corresponde al Gerente:

A) EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL:

1. Ser personero legal de la empresa.
2. Representar a la empresa de pleno derecho ante cualquier persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional o extranjero, dentro y fuera del país.
3. Representar a la empresa ante toda clase de autoridades Políticas, Administrativas, Judiciales, Municipales, Policiales, Militares, de Seguridad Social, Aduaneras, en general, de cualquier naturaleza, sin reserva ni limitación alguna, y en todo proceso judicial, arbitral, administrativo, militar, policial o de cualquier otra naturaleza, con las facultades generales de representación judicial y con las facultades especiales contenidas en los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil, pudiendo para tal efecto presentar toda clase de solicitudes, recursos, reclamaciones, oficios y declaraciones juradas; para interponer las demandas y denuncias que crean necesarias y contestar las que se planteen; interponer recursos impugnatorios ordinarios y extraordinarios; solicitudes y recursos; desistirse de las demandas, denuncias, solicitudes y recursos interpuestos; replicar y duplicar demandas, reconveniciones, o réplicas; defender, contestar demandas, denuncias, solicitudes y recursos; reconvenir; allanarse; reconocer y exhibir documentos y transigir en el pleito; someter la disputa a arbitraje; efectuar pagos directamente o mediante consignación; representar a la sociedad en las audiencias de saneamiento, conciliación o de pruebas; ofrecer las contracautelas reales o personales a fin de efectivizar medidas cautelares a favor de la sociedad; solicitar la ejecución de cualquier resolución, sentencia o laudo; cobrar, pagar y/o repetir costas y costos; pedir suspensión de pagos; solicitar declaraciones de insolvencia; presentarse a Juntas de Acreedores y a procedimientos de liquidación, reestructuración o quiebra de empresas o procedimientos similares y, en general, practicar todos los actos que sean necesarios en los procedimientos que inicie o se sigan en contra de la sociedad. Representar a la sociedad en materia judicial o prejudicial, incluso ante el

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 4





ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE
N° Partida: 11108851

**INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.**

Ministerio Público, para intervenir en todas las instancias, grados o etapas procesales como parte legitimada activa o pasiva o como tercero con interés en cualquiera de sus modalidades, en los procesos o actos procesales contenciosos o no contenciosos, de carácter civil, laboral, penal, constitucional, comercial, agrario, contencioso - administrativo, arbitral o de cualquier otra materia, pudiendo formular y contestar denuncias; interponer y contestar demandas en forma oral u escrita; reconvenir; desistirse del proceso o de la pretensión; convenir con ella total o parcialmente; conciliar o transigir pretensiones o derechos en el proceso judicial; someter a arbitraje la controversia iniciada o por iniciarse, ejerciendo todas las facultades mencionadas en el juicio arbitral; prestar confesión o declaración como parte o como tercero; actuar o participar en la actuación de toda clase de medios probatorios y audiencias judiciales; concurrir y votar en juntas de acreedores; interponer recursos de reconsideración, reposición, apelación, casación, queja, nulidad y demás recursos impugnatorios en cualquier clase de procedimientos; oponerse; impugnar; tachar o cuestionar; constituirse en parte civil; acumular pretensiones objetiva o subjetivamente; designar interventores, depositarios y administradores; solicitar y obtener la ineficacia de títulos valores extraviados, deteriorados o destruidos; así como delegar o sustituir la representación administrativa y judicial que se le otorga en este numeral.

4. Representar a la empresa, adicionalmente, ante las Autoridades Judiciales de Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley Procesal del Trabajo, Ley No 26636, y, en el caso de negociaciones colectivas de trabajo con las facultades a que se contrae el artículo 49° del Decreto Ley N° 25593 de fecha 26 de Junio de 1992, con la expresa facultad de participar en la negociación y conciliación de convenciones colectivas de trabajo; practicar todos los actos propios de éstas; suscribir cualquier acuerdo y llegado el caso, la convención colectiva de trabajo, sin que el presente poder, por ningún motivo, pueda ser tachado de insuficiente. En esta caso también podrá delegar o sustituir la representación administrativa y judicial que se le otorga en este numeral.
5. Contratar al personal de la empresa, señalándole sus atribuciones y remuneraciones y removerlo cuando lo juzgue conveniente.
6. Cobrar judicialmente cualquier suma que se adeude a la sociedad o le corresponda por cualquier título, y otorgar recibos o documentos cancelatorios.
7. Cobrar los dividendos e intereses a que tenga derecho la sociedad ante cualquier clase de persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera.

B) EN EL ORDEN CONTRACTUAL:

1. Suscribir contratos de suministro.
2. Suscribir y solicitar contratos de prestación de servicios, en cualquier de sus modalidades ya sean de locación de servicios, obra, mandato, depósito o secuestro, intervenir en licitaciones, apertura de sobres y concursos de precios nacionales e internacionales y en cualquier acto, como postor representando a la empresa, aceptando y firmando el contrato de la buena pro y todo tipo de documentación inherente a tales actos, presupuestos, fianzas, adelantos, garantías, contratos de ejecución de obras y otros.
3. Suscribir convenios arbitrales de cualquier naturaleza administrativa judicial.
4. Suscribir contratos nominados o innominados, civiles o mercantiles y realizar, cualquier clase de trámites y gestiones bancarias y financieras, sin restricción alguna, necesarios para la marcha y desarrollo del objeto de la Empresa.

C) EN EL ORDEN BANCARIO Y FINANCIERO: Celebrar, firmar contratos, privados y/o Escrituras Públicas en moneda nacional o extranjera y ejecutar los siguientes actos:

1. Ordenar pagos y otorgar recibos y cancelaciones.
2. Girar cheques, ya sea sobre saldos deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono en cuenta de la empresa o a terceros.
3. Girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar, avalar, afianzar, prorrogar y/o descontar letras de cambio, pagarés, facturas conformadas y cualquier otro título valor.
4. Endosar certificados de depósito, conocimientos de embarque, pólizas de seguros y/o warrants, así como cualquier otro título valor o documento comercial o de crédito transferible, depositar y retirar valores mobiliarios en custodia, asimismo gravarlos y enajenarlos.

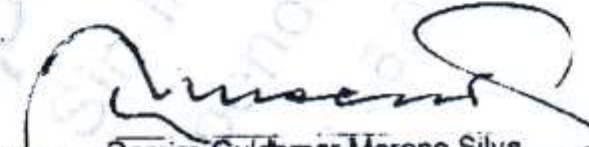
Página Número 4

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE N° Partida: 11108851
	INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FRAKMAL INVERSIONES E.I.R.L.

5. Abrir, retirar y cerrar cualquier operación bancaria, inclusive la apertura, retiro y/o cierre de cuentas corrientes, cuantas a plazo, cuentas de ahorro, cuentas de custodia y/o depósitos, depositar o retirar fondos, girar contra las cuentas, solicitar sobregiros, solicitar y abrir cartas de crédito, crédito en cuenta corriente. Crédito documentario, solicitar y contratar fianzas bancarias, celebrar contratos de arrendamientos financieros o leasing, leasing back, factoring y/o underwriting. Observar de cuenta corriente, así como solicitar información sobre operaciones realizadas en cuentas y/o depósitos de la Empresa.
6. Efectuar cobros de giros y transferencias, efectuar cargos y abonos en cuentas, efectuar pagos de transferencias y otorgar cancelaciones y recibos.
7. Celebrar contratos de compra venta, promesa de compra - venta y/o muebles, vehículos, incluyendo acciones, bonos y además valores mobiliarios, así como realizar operaciones de reporte respecto de estos últimos.
8. Celebrar contratos de préstamo, mutuos, arrendamiento, dación en pago, fideicomiso, fianza, comodato, uso, usufructo, opción, cesión de derechos y de posición contractual, tanto en manera activa como pasiva, para la adquisición, disposición y gravamen de toda clase de bienes muebles, vehículos e inmuebles, incluyendo el alquiler y posterior manejo de cajas de seguridad, así como cualquier tipo de contrato bancario, así como acordar la validez de las transferencias electromecánicas de fondos, por facsimil u otros medios similares, entre cuentas propias o a favor de terceros, con cualquier entidad bancaria o financiera.
9. Prestar aval y otorgar fianza a nombre de la empresa, a favor de si mismo y/o de terceros; así como constituir prenda o hipoteca o gravar de cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de la empresa, pudiendo afectar cuentas, depósitos, títulos valores o valores mobiliarios en garantía, inclusive en fideicomiso en garantía.
10. Celebrar contratos de crédito en general, ya sea crédito en cuenta corriente, crédito documentario, préstamos, mutuos, advance account, y otros, así como ceder derechos y créditos. El titular Gerente podrá otorgar poderes a la persona que crea conveniente.

TITULAR-GERENTE: FRANKLIN AMADOR MALDONADO ELCORROBARRUTIA, con D.N.I. N° 40976927.

El título fue presentado el 20/04/2018 a las 09:46:09 AM horas, bajo el N° 2018-00890043 del Tomo Diario 0087. Derechos cobrados S/ 96.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00005822-320. CHIMBOTE, 25 de Abril de 2018. *kat*


Ramiro Guldemar Moreno Silva
Registrador Público
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz




Mayra Florella Chávez Perilla
CERTIFICADOR
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz